

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 25'50

Anuncios, reclamos y comunicados,  
á precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Lunes 1.º de Abril de 1901.

## El Guadalete.

### LA PROPIEDAD DE JEREZ

Y EL FISCO

Copiamos del *Diario de Cádiz*:

«Desde la mencionada ciudad nos escriben rogándonos la publicación de las siguientes líneas:

«Según noticias que a nosotros han llegado, sabemos ha causado excelente impresión entre gran número de propietarios de dehesas y tierras de labor de este término, la loable conducta observada por los señores de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, que en los pasados días se reunieron para recurrir al Gobierno de S. M., en demanda de que el cupo de contribución sobrante que resulte al darse de baja las viñas filoxeradas, no se reparta entre los demás propietarios de fincas rústicas, que es lo que contra toda justicia y equidad ha sucedido en el presente año de 1901.»

Contrario es á toda ley y se opone al buen sentido y á la lógica que el propietario de un cortijo ó dehesa, que no tiene ni ha tenido naturalmente filoxera, ni plaga alguna propia de las viñas, tenga que pagar consecuencias que desde luego no deben sufrir los dueños de aquellas viñas filoxeradas; pero muchísimo menos los que posean fincas rústicas que no tienen viñedo de ninguna clase.

Y no se crea que el aumento de la contribución rústica corresponda al año que corre es cantidad ínfima ó corta, sino que antes al contrario, es de no escasa importancia, pues á la cuota anual para el Tesoro, falleidos y recargo municipal, se agrega el 2'44 por ciento por filoxera, subiendo por todos estos conceptos la contribución rústica en este año al 22'88.»

Debe advertirse que en el ejercicio próximo, si antes no se consigue la baja del cupo que solicitan las Cámaras, el aumento por filoxera será mayor, y así irá creciendo de año en año, hasta que sean dadas de baja cuantas viñas se encuentren en nuestro término, con tan temido insecto que son, por desgracia, la casi totalidad.

Llegado ese caso, puede decirse que la propiedad rústica de Jerez, será poco menos que ilusoria, pues las cortas ganancias que en general suelen sacar los propietarios que poseen tierras de labor llevadas por colonos, quedarán reducidas á la más mínima especie, si se tiene por otra parte en cuenta lo costoso de las reparaciones de las casas de campo, por lo aisladas y distintas de la población.

Esto por sus pasos contados y al transcurso de muy pocos años, haría que la riqueza rústica valiese en un pueblo, esencialmente agrícola, menos que la urbana, á pesar de la gran depreciación que ésta ha sufrido en nuestra ciudad de una docena de años á esta parte.

Por eso nos parece tan loable la conducta del Sr. García Gil y demás señores que se reunieron para reclamar del Gobierno de S. M., contra un asunto que tiene, sobre todo para el propietario agrícola en pequeño y de la clase media, más importancia de la que parece haber sido dado por el público en general, que se ocupa a veces con interés en tertulias y casinos de la inútil comidilla de política local, en vez de hacerlo de temas ó materias que deben interesar á una gran parte de la población.

Esto conseguiría lo que es de toda justicia en este caso, si se agitará, recurriendo también á los altos poderes, como lo han de hacer, seguramente, los señores al principio citados, á los cuales debe unirse nuestro Excmo. Ayuntamiento, mucho más cuando la consecución de lo pretendido no es, como suele decirse, ninguna obra de romanos, ni por tanto de grandes dificultades, si no desmayan ni decaen en su empresa los iniciadores de ella.

Y puestos á hablar sobre contribuciones, también nos atreveríamos á recomendar á los señores socios de la Cámara Agrícola, y más principalmente á los que forman la de Comercio de ésta, á fin de que gestionasen por medio de expuesto razonamiento también al Gobierno de S. M. para que desaparezca en la contribución territorial urbana el 10 por 100 transitorio que la grava desde hace pocos años, pues ese impuesto que, si no estuviera equivocado, tuvo por causa ó motivo de su creación al tener que sostener la nación española las guerras de Cuba y Filipinas, debé desaparecer definitivamente, pues no tiene hoy razón de ser, dado que nuestra nación, felizmente en la actualidad, no está en guerra con ninguna otra.

Y aunque el dicho impuesto no sea local, sino que revista carácter general, si

las Cámaras de Jerez (que en esta materia quizás fueran las primeras en solicitarlo) consiguieran la supresión del gravamen transitorio del 10 por 100, muy grande y justificada sería la gloria de nuestra querida ciudad, si con los esfuerzos ó influencias de sus Cámaras y diputados, llegasen á conseguir un beneficio cuyas consecuencias se extenderían á toda la nación.

A.

### DESDE PARIS

REVISTA DE TODAS PARTES  
EL CONSULADO AMERICANO  
EN PRETORIA.

Telegrafian de Washington que conforme se había convenido con M. Mac Kinley, M. Hay, hijo del Secretario de Estado, presentará dentro de pocos días, su dimisión de Consul de los Estados Unidos en Pretoria.

Durante la guerra, el Consulado le ha ocasionado un gasto de 10.000 dollars, es decir, 8.000 más que su sueldo. Su padre ha pagado la diferencia, más para eso ha tenido que echar mano de sus propios honorarios como Secretario de Estado.

#### NOTICIAS DEL CABO.

Anteayer telegrafian á la Agencia «Paris Nouvelles», que tres indígenas atacados de peste habían muerto en el Hospital de Capetown.

A la misma agencia telegrafian que tres boers declarados culpables de asesinato por haber hecho volar un tren en Taaibosch, han sido fusilados en De Aar. Otros dos han sido condenados á cinco años de trabajos forzados.

#### LOS ASUNTOS DE CHINA.

Según telegramas recibidos de Washington, Mr. Kockhill ha dirigido un cablegrama á Mr. Hay pidiéndole con urgencia nuevas instrucciones sobre la cuestión de las indemnizaciones. Mr. Hay ha querido consultar á Mr. Mac Kinley antes de contestar.

De Londres telegrafian que aparte de un corto telegrama de Pekín al *Daily Mail*, no se ha recibido en la capital inglesa ninguna noticia confirmada que la situación sea en Tien Tsin tan grave como suponia el corresponsal del *New York Herald*.

Se afirma que las negociaciones entabladas entre los gabinetes ruso e inglés y los comandantes de ambos destacamentos han conducido á un resultado satisfactorio. Las cancellerías están conformes, según parece, en someter la solución del conflicto á una información ulterior, y en hacer retirar, mientras tanto, las tropas de una y otra parte del terreno en litigio.

#### EL CANAL INTEROCEÁNICO.

Es probable que el informe de la Comisión parlamentaria norteamericana del canal interoceánico contenga algunas observaciones en favor del canal de Panamá.

En el mundo político de Washington los pareceres son absolutamente diversos y es difícil prever si triunfarán los partidos de la ruta de Nicaragua ó los de la ruta de Panamá.

#### REVOLUCIÓN EN VENEZUELA.

El general Andrade ha llegado hace días á Curaçao, procedente de Puerto Rico y de Singapur.

Su presencia parece indicar que va á hacerse en Venezuela una nueva intona revolucionaria.

**DEMARCACION DE FRONTERAS EN ÁFRICA.**

Telegrafian ayer de Berlín que *El Monitor del Imperio* ha publicado el texto del convenio anglo-alemán firmado el 23 de febrero último, y relativo á la demarcación de las fronteras comunes en las colonias del África Oriental alemana y del África oriental inglesa.

PORFIRIO DÍAZ.

Telegrafian de Méjico que á pesar de desmentirse oficialmente, el estado de salud del presidente de aquella República el general Porfirio Díaz, no es muy satisfactorio.

Su enfermedad consiste en una osi-

cación de las arterias. Los médicos le aconsejan que presente la dimisión en breve plazo, renunciando en absoluto á la política.

#### LOS ESTRENOS.

Teatro de Folies Dramatiques. *Un Drapeau* drama en cinco actos y ocho cuadros por Henri Séville et Fourneaux.

Después del fracaso de la Comedia Popular, el teatro del Boulevard de Saint Martín ha vuelto á tomar su antiguo nombre cambiando de Empresa y empezando la nueva temporada con el estreno de una obra sana, interesante, movida, abundante en nobles pensamientos, en apasionados arranques y en situaciones de gran efecto.

Ambos autores son jóvenes, pero ya se han creado un nombre distinguido en el teatro.

Su drama viene á ser de actualidad, pues aporta una solución simpática á un conflicto entre soldados y mineros en una huelga. El público, lo mismo el de las butacas que el de las galerías, aplaudió con calor las situaciones culminantes y sobre todo aquéllas que resumen el pensamiento capital de los autores.

Su obra obtiene una interpretación conciencia de parte de la nueva compañía de Folies Dramatiques que es muy buena, y está puesta en escena con mucho esmero.

A SAISY.

### DE CADIZ

Domingo 31.

Ha sido hoy día de gran movimiento político. Han celebrado diversas conferencias los Sres. Viesca, marqués de Casa Pavón, D. José M. Lázaga, el marqués de Casa Bermúdez, D. Bartolomé Bohórquez, D. Fernando de los Ríos Acuña y otros caracterizados políticos de los partidos liberal y conservador.

En nombre del comité del partido liberal y del círculo de esta capital, estuvieron á saludar al señor Manzano los señores Guerra Jiménez, García Bourlié, Torres (D. Joaquín), García González, Meléndez, Merello, Díaz (D. Francisco), Rupérez, Pérez y Alcalá del Olmo y Díaz Vargas.

El Sr. Guerra Jiménez pronunció breve discurso, ofreciendo al Sr. Manzano la cooperación del partido liberal.

Se congratuló de que al hacer la combinación de gobernadores se designara para Cádiz á persona de tantos prestigios y de tantos méritos como el señor Manzano.

Este dió las gracias expresando que está dispuesto a procurar el bien de todos y á defender al partido liberal y los ideales del mismo, desde el puesto de confianza para qué ha sido designado.

A última hora de la tarde se ha celebrado importante conferencia política en el despacho del Sr. Gobernador. Asistieron D. Rafael Viesca, el marqués de Casa Pavón, D. Bartolomé Bohórquez, D. José Jiménez Menéndez y otros liberales caracterizados.

Se habló de los candidatos que lucharán por la provincia en las elecciones de Diputados; no está acordada aún la candidatura, pero creemos que lucharán los señores siguientes:

**Circunscripción de Cádiz.** — D. Ramón Auñón.

El segundo puesto no está acordado y tardará en hacerse la designación; se cita el nombre de D. Rodolfo del Castillo.

Para el tercer puesto lucharán varios candidatos, entre ellos D. Rafael de la Viesca y D. José Marenco.

**Circunscripción de Jerez.** — Duque de Almodóvar del Río.

Para el segundo puesto se cita a don Manuel A. de la Riva.

En el tercero lucharán los amigos del Sr. Garvey en contra del Marqués de Mochales.

**Puerto de Santa María.** — Sin oposición se presentará el Sr. Lavín.

**Grazalema.** — D. Bartolomé Bohórquez tal vez sin oposición.

**Medina Sidonia.** — El liberal Sr. Iturreal, creemos también que no habrá quien le dispute el puesto.

**Algeciras.** — El Sr. Ojeda y un liberal que aún no está designado.

De candidatos para senadores es prematuro, cuanto se diga.

Varios alcaldes han contestado ya á la excitación que les dirigió el señor Gobernador para qué en absoluto prohiban los juegos de azar.

Y aunque el dicho impuesto no sea lo-

cal, sino que revista carácter general, si

Sobre este asunto, habló también hoy el señor alcalde de Jerez con el Sr. Manzano.

El próximo Miércoles Santo tendrá lugar, según está previsto, la visita general de cárceles por las autoridades militares, de marina y judiciales.

Anoche, poco antes de la llegada del tren correo, cayó al agua frente á la puerta del mar un individuo que venía de la estación. Subió por la escala inmediata sin sufrir daño alguno.

Esta tarde á las tres se reunirá en el domicilio del Sr. Viesca, la comisión organizadora de la Exposición de productos agrícolas que ha de celebrarse el Ateneo.

Anoche, a última hora, estaba algo indisposto el Gobernador civil Sr. Manzano. Por este motivo no podrá asistir hoy á la función religiosa que ha de celebrarse en la Catedral.

### Gacetillas.

**CORRESPONDAL EN PARÍS**  
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Leclerc, rue Cambronne 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

**Casas de campo.** — Oívar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo. — Vina El Caribe, pego de Cabrerete. — Hacienda El Pinar, en Caulina. — Vina El Loro, en Caulina. — Vina de Matamoros, en Macharando.

**Casas en Jerez.** — Pones 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según su estipule.

**Huertas.** — La del Caribe ó Pinar con noria. — La del Aceite, con noria.

**Partidos.** — La conocida por los Zorreras en el Alto de Capuchinos.

**Partidos.** — Los de Huerta de Ramos, en el Gran Ví, paseo de Capuchinos.

**Prédios de campo.** — Hacienda El Pinar, de Caulina. — Vina El Caribe, de Cabrereta. — Terrenos de la vina Matamoros en Macharando. — Terrenos de la vina Carriles en Anina, término de Puerto de Sant Mari. — Oívar y Hacienda de Micones, término de Lebría.

**Graneros.** — Pones 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

**Casas en Puerto Real amuebladas.** — (Por meses ó temporadas). San José, 54 — Santiago Domingo, 1.

**Casa en idem desamueblada.** — Rosario, 18.

Se traspasa con enseres pero sin efectos la Aduanilla calle de Cerrón, núm. 10.

Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones, el y biloban.

Se vende pejón, pera, zarzal, comp. et. a en la H. cienda El Loro, en el arroyo de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar las valas en la Bodega de los Sres. Gouzel Byass y C. —

**En la reunión de ebrios.** — Ayer por la Hermandad del Dolor, fueron nombrados Consiliarios los Sres. D. Patricio Garvey y González de la Mota y don Julian Martínez y Martínez del Campo.

**Muerte del Director de Cádiz.**

El Sr. Gobernador Civil ha impuesto 150 pesetas de multa á un centro de Jerez, donde según denuncia que ha tenido se juega á los prohibidos.

No sabemos si el centro multado por el Sr. Gobernador; pero de todas suertes es digna de elogio la conducta adoptada por el Sr. Manzano de perseguir el juego á todo trance. Varias veces nos hemos ocupado en nuestras columnas de esta liga social que entre nosotros también se dejó sentir, y seguimos combatiéndola porque la creemos un deber; pero es preciso que las autoridades tengan constancia en la persecución de ese vicio. Estamos muy acostumbrados á que los Gobernadores empiecen persiguiéndolo con todo rigor pero

ser puesto á disposición del Sr. Juez del distrito de San Miguel.

**Comp. fina.** — La de Teatro de la Comedia de Madrid, que en breve actuará en Cádiz, es probable venga á esta ciudad por un corto número de representaciones.

La compañía viene dirigida por el reputado actor Sr. García Ortega.

**A noche, en l. mor d. de la Ex-**celentísima Sra. D. Angeles Pérez de la Riva, viuda de Ruiz, se celebró el contrato de exponales de su encantadora hija María Julia, con nuestro distinguido vecino y opulento ganadero D. Ramón de los Ríos y Montero.

Actuaron como testigos del acto, el Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavón, don Ernesto Ruiz Pérez y D. Luis de Zulueta, por parte de la novia y por la del señor de los Ríos, D. Ramón Moreno, D. Antonio Delgado Zuleta y D. Rufino Lasaldea.

Recibió la promesa matrimonial el cura párroco de San Juan de los Caballeros, Sr. Arcila y Navarro.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia, recordamos á las distinguidas Sras. Viuda de Giles, de traje negro y ricas joyas; Sra. de Ramírez y López de Morla, de blanco y negro, adornada con soberbias perlas; Sra. de la Riva, de negro y ricas joyas de brillantes; Sra. de Moreno de los Ríos, violeta; Sra. de Zuñiga y Quintano, de negro.

Srta. de los Ríos, Paca e Isabel; de la Riva, Guadalupe y Petra; de Gómez Giles; de Ruiz López, María Teresa y María Isabel; Giles y Ponce de León, Ana Joaquina; de Moreno de los Ríos, y otras que no recordamos.

La distinguida señora de Ruiz, que lucía magnífico traje negro con éncajes de aplicación, auxiliada por su hija la caceradora María Julia, adornada con preciosas toilette rosa de acreditada marca parisense hicieron los honores de la casa con la distinción y finura que les caracteriza, obsequiando á los concurrentes con delicado lunch en que abundaron los selectos vinos Isabella y 1860, que tanto crédito gozan entre los aficionados y el selecto champagne de la marca Moët & Chandon, con selectas pastas y delicados fiambres.

A la hora de cerrar esta edición, tres sucediéndose, continúa la animación, de los prometedores, á por la felicidad de los votos más sinceros.

**Juegos florales.** — Para los juegos florales que se verificarán en las próximas fiestas de Sevilla, hay el propósito de elegir reina de aquéllos á la hermosa reina Amelia de Portugal.

**Obras**

**Españolas en América.** — Representante de la Sociedad de Autores españoles en la América latina, señor Lazárraga, ha constituido una importante Sociedad en Buenos Aires para que nuestros autores no dejen de percibir sus derechos y para que sus obras se representen con el decoro escénico debido.

**Vacante que se anuncia.** — La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ordena que se anuncie la vacante de la plaza de verificador de los contadores de gas de Sanlúcar de Barrameda concediendo el plazo de 30 días para que los interesados que la pretendan puedan presentar sus solicitudes en el gobierno civil.

**Robo en un museo.** — El ministro de la Gobernación ordena la búsqueda de varios objetos que fueron robados el 14 de Febrero último en el museo del Palacio de Saint Pierre en Lyon (Francia).

**El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias. Ira. 25 LA CLA

obstante su costo moderado.

**Congreso de Sociedades Económicas.** — La de Almería ha iniciado la idea, y pide á todos el concurso para realizarla, de celebrar en Madrid el 17 de Mayo próximo un gran Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País, para hacer constar en él la unanimidad comunitaria de pensamientos que animan estas corporaciones á pedir á los poderes públicos que resuelvan los problemas nacionales en armonía con las aspiraciones del país, no satisfechas hasta ahora por los gobiernos de los dos partidos turantes.

**Se ha dictado Real orden disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los Tribunales y Juzgados remitan á este ministerio, en el término de quince días y pór conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.**

**En Valencia un sujeto que quería viajar gratis penetró en el tren en un coche donde era conducido un fijo de Pérez de la Concha.**

Descolgóse, cayendo sobre el testuz y despertando al toro.

Al llegar á Valencia extrajósele de debajo del toro magullado y medio muerto.

**En el comercio, el anuncio es el alma; el cuerpo, la mercancía. Privad del alma á un cuerpo y será un cadáver.**

## A los bibliófilos

Se vende una magnífica edición del Quijote en seis tomos, perfectamente encuadrada en pergamo.

Está impresa con tipos castellanos y contiene gran número de láminas grabadas en acero, obra de los mejores artistas del siglo XVIII.

A cada tomo acompaña un apéndice con las variantes introducidas por la Academia Espaola y los más célebres escritores.

En la Administración de este periódico informarán.

**Telegrafian de Roma que en la aldea de Suse ocurrió anteayer un sensible accidente.**

Un águila atacó a un niño, apoderándose de él, y cuando remontaba el vuelo, el padre de la criatura logró matar al águila.

El niño ha quedado gravemente herido.

**La industria azucarera en Fran-**cia. — En la Memoria publicada por el Ministro de Hacienda francés se consigna que existen en Francia 339 fábricas de azúcar, cuya producción total en 1899 900 es de 1869.200.588 kilogramos.

Para fomentar esta industria, concede el Gobierno á los fabricantes del territorio de la República primas, cuyo importe total llegó en el año anterior a 101.377.399 francos.

Aunque la cantidad de azúcar empleada en la fabricación de vinos es enorme todavía pudo Francia exportar al mercado inglés, la friolera de 370.357'19 kilogramos de azúcar de remolacha.

**Para Semana Santa.** — En la Sastrería La España se han recibido grandes surtidos de vichuñas jergas, tricos y armures para trajes de caballeros. Confeción esmerada. Precios económicos. — Plateros 15, 16, 17.

**La Unión agraria.** — La Cmra de Comercio de Tortosa propone los siguientes medios para la constitución de una unión agraria:

1.º **Región andaluza-Estreñima** es Islas Canarias, en total, once provincias.

2.º **Región Valenciana** que comprende las provincias del antiguo reino y además, por su proximidad, las afines, las de Murcia, Albacete, Zaragoza y Aragonesa, comprendiendo asimismo las tres provincias de Aragón, las tres Vascongadas y, atendiendo á su mayor contacto y relaciones comerciales, las de Navarra y Logroño.

3.º **Región Gallega**, compuesta de las cuatro provincias gallegas y la de Asturias.

4.º **Región Catalana**, ya constituida con sus cuatro provincias y las Baleares.

5.º **Región de Castilla la Nueva**, con la demarcación natural de las cinco provincias que la constituyen.

6.º **Región de Castilla la Vieja**, con la capitalidad de Valladolid y las nueve provincias de Palencia, León, Soria, Santander, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia.

**Timbres eléctricos.** — Se instalan con gran economía por Mateo Martín, Carrascal nº 5.

**El Té Purgante de**

**Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias. Ira. 25 LA CLA

obstante su costo moderado.

**Maria Alvarez.** — Participa á su distinguida clientela que pone á su disposición los últimos modelos en Sombreros y Capotas de las más importantes Casas de París. Se hospeda en el Hotel de Jerez.

**Para los contribuyentes.** — La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goyle, Villenay y Co., con la cooperación directa de D. Luis Zuega y Roaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo desean á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encargó de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

**En Valencia un sujeto que quería viajar gratis penetró en el tren en un coche donde era conducido un fijo de Pérez de la Concha.**

Descolgóse, cayendo sobre el testuz y despertando al toro.

Al llegar á Valencia extrajósele de debajo del toro magullado y medio muerto.

**En el comercio, el anuncio es el alma; el cuerpo, la mercancía. Privad del alma á un cuerpo y será un cadáver.**

ser puesto á disposición del Sr. Juez del distrito de San Miguel.

Una persona apta para llevar e inventar ó desempeñar cualquier otra ocupación análoga, ofrece sus servicios á los que necesiten ocuparla. Por la misma, lecciones de francés y primeras letras á domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

## AGUAS GLORIARADAS SODICAS SULFUROSAS

DE SAN TELMO

ESPECIALES

para la curación del Escrofuloso, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1º de Junio á 30 de Septiembre.

INFORMES Y FOLLETOS,

Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, número 8

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE JEREZ.

á 1.- Pta. la botella de á litro.

## ESCOPEPAS MARCA JABALÍ

SEDE FERNANDO TEJERA PARAS

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

CALLE ASILO, NÚM. 6

Mosaicos de Ecoeo, Tejer y Cía.—Azulejos.—Ladrillos refractarios.—

Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderos.—Tubos vidriados.—

Cementos R. piedra Lento y Blanco.—B. no.—Sítones.—Asadores.—Piedras.

SEDE COTAF LICOR DEL DR.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

SE ALQUILA UN PISO PRINCIPAL EN 8 DÓLARES, CON ESTAQUETAS, COMEDOR Y COCINA, CON VISTA A LA CALLE Y AL JARDÍN DE LA MISMA CASA.

DARAN RAZÓN CALLES S/N BLAS Y MERCADO (ALMENDRAS).

SE ALQUILA UN LOCAL PROPIO PARA ESTE FARMACÉUTICO EN 8 DÓLARES EN LA CALLE MEDINA NÚM. 34.

DARAN RAZÓN EN LA PLAZA DE EGUILÉZ NÚM. 1.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BLANAS Y GRIS, Y CEDAS DE COLORES Y RICOS.

SE ALQUILA UN LOCAL EN LA PLAZOLETA DE JUAN DE DIOS LACOSTE, EN LA CALLE HONDA, 2. ACÁB. DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO EN AGUJAS BL